

FARBEM S.A.



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B –
V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables y notas a los estados financieros



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz.B –
V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
FARBEM S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FARBEM S.A. que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FARBEM S.A. al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B –
V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

Tax Financial Leaders Del Ecuador TFL S.A.
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 27 de abril del 2017


C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz.B –
V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto



Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B –
V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Principales Políticas Contables

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 24 de julio de 1996 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de agosto de 1996, bajo la razón social “FARBEM S.A.”.

En agosto del 2014, la Compañía obtuvo la autorización del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) por un período de 5 años, para operar bajo el Régimen de Almacén Especial, considerando que su actividad principal es revisión, mantenimiento y reparación de unidades de carga para la prestación de servicios de carga; a los que se podrán ingresar además, libre de todo tributo al comercio exterior, repuestos y piezas de recambio para su reparación, acondicionamiento o adecuación

Composición accionaria:

Las acciones de FARBEM S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	No. de Acciones	% de participación
NGOC QUY DOAN	EE.UU.	728.000	80.00%
LAM HUYNH BINH VINH	EE.UU.	182.000	20.00%
		910.000	100.00%

Mediante escritura pública de fecha 2 de diciembre del 2016 se realizó y aprobó el aumento de capital por la reinversión de la utilidad del ejercicio 2015 por un valor de US\$400.000, aumento que representa cuatrocientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una las cuales han sido repartidas en partes iguales a los accionistas en proporción a su paquete accionario.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de **FARBEM S.A.**, han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar.	01-Ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras (*)	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-Ene-2016

Principales Políticas Contables

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 (*)	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente los pronunciamientos antes descritos, actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

3.3 Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.5 Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.6 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

3.7 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden por su valor razonable y en caso de requerirlo de forma anual se incluye una estimación para reducir su valor al de su probable realización. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. Incluye también otras cuentas por cobrar relacionados y no relacionados, los cuales se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía.

3.8 Inventarios.

En este grupo se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos

Principales Políticas Contables

directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

3.9 Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%

3.10 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago de bienes o servicios en favor proveedores comerciales relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionados y no relacionados.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.11 Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.12 Obligaciones con instituciones Financieras.

Se registran los sobregiros bancarios, los préstamos y/o intereses con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

3.13 Pasivos por beneficios a empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

3.14 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a la renta.- se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.15 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período

3.16 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

Principales Políticas Contables

3.17 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.18 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.19 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

3.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus “Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014” en el cual modifico el párrafo 83 de la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, procedió a determinar sus nuevos pasivos por beneficio de empleados largo plazo (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citado.

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014:

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Pasivos:			
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados			
Jubilación patronal	16.051	116.398	132.449
Desahucio	81.177	(46.165)	35.012
Patrimonio:			
Resultados acumulados	798.103	(59.484)	738.619
Otros resultados integrales	-	(10.749)	(10.749)

Principales Políticas Contables

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015:

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Pasivos:			
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados			
Jubilación patronal	126.944	56.486	183.430
Desahucio	46.491	20.890	67.381
Patrimonio:			
Resultados acumulados	2.189.774	(125.654)	2.064.120
Otros resultados integrales	(19.486)	48.277	28.791

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAPITAL

4.1 Factores de riesgo financiero.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

(c) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

4.2 Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4.3 Riesgo de Inflación.

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2016 y 2015, fueron 1,12% y 3,38% respectivamente.

4.4 Estimación de valor razonable.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Principales Políticas Contables

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso en forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) **Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad.**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

(b) **Vidas útiles y valores residuales.**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

(c) **Valor razonable de activos y pasivos.**

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Efectivo		
Caja	2.538	3.169
Bancos nacionales:		
Banco Pichincha	2.670.078	570.577
Banco del Pacífico	108.986	24.322
	2.779.064	594.899
Total de efectivo (1)	2.781.601	598.068

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan valores en caja, en los bancos de Pichincha C.A y Pacífico S.A. que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

7. ACTIVOS FINANCIEROS, MATENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Activos financieros, mantenidos hasta su vencimiento		
Garantías aduaneras	450.000	460.000
Pólizas de acumulación	748.000	178.000
Total activos financieros, mantenidos hasta su vencimiento (1)	1.198.000	638.000

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponden a los valores que se encuentran en garantías aduaneras requeridas por la SENA E para la operación de la Compañía en el almacén especial; así como también, pólizas de acumulación en el Banco del Pichincha C.A.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS, NETO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Cientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas, neto		
Cientes locales (1)	24.044	-
Cientes del exterior (1)	1.038.167	703.168
Anticipo a proveedores (2)	537.002	184.101
Cuentas por cobrar a empleados	42.769	61.648
Otras cuentas por cobrar	718.535	113.920
	2.360.517	1.062.838
(Menos) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(7.080)	(7.080)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	2.353.437	1.055.758

- (1) Corresponden a facturas pendientes de cobro a los clientes locales y del exterior por el mantenimiento y reparación de contenedores.
- (2) Corresponden a los anticipos entregados a proveedores locales y del exterior por la adquisición de bienes o servicios que serán liquidados dentro del periodo corriente.

Al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía no consideró necesario constituir una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad en virtud de que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Inventarios		
Materiales Reefer	721.593	1.510.539
Materiales estructura	90.338	109.936
Acéites y refrigerantes	8.323	32.660
Combustible	4.184	4.719
Gases	2.454	-
Contenedores	-	37.112
Suministros y materiales varios	21.492	-
Total inventarios (1)	848.384	1.694.966

- (1) Corresponden a inventarios de materiales, repuestos, insumos, suministros entre otros que son utilizados para los mantenimientos y reparaciones de contenedores que se encuentran ubicados principalmente en el almacén especial de la SENA E.

La Compañía no ha determinado ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	-	235
Total activos por impuestos corrientes	-	235
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	932.761	588.941
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	40.843	48.455
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	32.628	23.451
Total pasivos por impuestos corrientes (1)	1.006.232	660.847

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de impuesto a la renta por pagar, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

10.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	4.883.856	3.056.803
Más(menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	274.514	208.788
Utilidad gravable	5.158.370	3.265.591
Utilidad a reinvertir y capitalizar	400.000	400.000
Saldo utilidad gravable	4.758.370	2.865.591
Tarifa efectiva de impuesto a la renta del periodo	22%-12%	22%-12%
Impuesto a la renta causado 22%	1.046.841	630.430
Impuesto a la renta causado por reinversión 12%	48.000	48.000
Anticipo del impuesto a la renta del año	158.905	87.262
Impuesto a la renta del periodo	1.094.841	678.430
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(541)	(1.510)
Retenciones en la fuente de ISD que le realizaron en el ejercicio corriente	(4.112)	(718)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(157.427)	(87.262)
Crédito tributario a favor de la empresa	932.761	588.941

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Saldo inicial	588.941	283.454
Provisión del año	1.094.841	678.430
Pagos	(588.941)	(283.454)
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(541)	(1.510)
Crédito tributario por Impuesto a la salida de divisas	(4.112)	(718)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(157.427)	(87.262)
Saldo final	932.761	588.941

10.3 Tarifa del impuesto a la renta.

10.3.1 Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%; y como la Compañía realizó una reinversión de utilidades en los años 2016 y 2015, redujo 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

10.3.2 Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su

devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

10.4 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

10.5 Tasa efectiva.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	22,00%	22,00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles y reinversión de utilidades	0,42%	0,19%
Tasa de impuesto a la renta del periodo	22,42%	22,19%

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015	Tasa anual de depreciación %
Propiedades, planta y equipo			
Maquinarias y equipos	1.724.600	1.214.747	10,00%
Muebles y enseres	52.488	35.180	10,00%
Equipos de computacion	62.312	38.236	33,33%
Vehiculos (1)	249.694	209.685	20,00%
	2.089.095	1.497.848	
(Menos) depreciación acumulada:	(430.429)	(245.935)	
Total propiedades, planta y equipo	1.658.666	1.251.913	

(1) La Compañía mantiene reserva de dominio sobre vehículos a favor del Banco de Pichincha C.A en garantía por los préstamos otorgados. (Ver nota 13)

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Costo:		
Saldos al 1 de enero	1.497.848	739.523
Adiciones, netas	616.238	803.125
Ventas y/o bajas	(24.991)	(44.800)
Saldo final	2.089.095	1.497.848
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(245.935)	(126.240)
Gastos del año	(198.176)	(126.415)
Ventas y/o bajas	13.682	6.720
Saldo final	(430.429)	(245.935)

12. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	504.929	431.469
Proveedores del exterior (1)	695.529	413.881
Otras cuentas por pagar	63.090	22.838
Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionados	1.263.547	868.187

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad económica del negocio que serán canceladas dentro del período corriente.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2016</u>	<u>31 de diciembre del 2015</u>
Obligaciones con instituciones financieras		
Banco Pichincha (1)	158.444	83.547
Total obligaciones con instituciones financieras	<u>158.444</u>	<u>83.547</u>
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	75.896	42.581
Total obligaciones financieras largo plazo	<u>82.548</u>	<u>40.966</u>

- (1) Corresponde a préstamos bajo reserva de dominio otorgados por el Banco Pichincha C.A. los cuales se describen a continuación: (ver nota 11)

- Préstamo adquirido por US\$ 20,860 a una tasa de interés del 11,20% anual, a 60 meses plazo cuyo vencimiento es el 07 de marzo del 2018 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2016 US\$ 6,532.
- Préstamo adquirido por US\$ 22,191 a una tasa de interés del 11,20% anual, a 60 meses plazo cuyo vencimiento es el 26 de noviembre del 2018.
- Préstamo adquirido por US\$ 28,094 a una tasa de interés del 11,20% anual, a 36 meses plazo cuyo vencimiento es el 27 de febrero del 2018.
- Préstamo adquirido por US\$ 28,094 a una tasa de interés del 11,20% anual, a 36 meses plazo cuyo vencimiento es el 27 de febrero del 2018.
- Préstamo comercial adquirido por US\$ 115,000 a una tasa de interés del 8,95% anual, a 24 meses plazo cuyo vencimiento es el 27 de marzo del 2018.
- Préstamo comercial adquirido por US\$ 115,000 a una tasa de interés del 8,95% anual, a 12 meses plazo cuyo vencimiento es el 3 de abril del 2017.

14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Pasivos corrientes por beneficios a empleados			
Obligaciones con el IESS		61.727	67.997
Remuneraciones adicionales		194.100	165.763
Participación a trabajadores por pagar	(1)	861.869	539.436
		1.117.696	773.196
Pasivos no corrientes por beneficios a empleados			
			Restablecido
Jubilación patronal	(2)	259.536	183.430
Desahucio	(3)	84.183	67.381
		343.719	250.811

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

		31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Saldo inicial		539.436	187.968
Provisión del año		861.869	539.436
Pagos		(539.436)	(187.968)
Saldo final		861.869	539.436

(2) Los movimientos de la provisión de jubilación patronal, fue como sigue:

		31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
			Restablecido
Saldo inicial		183.430	132.449
Costo laboral por servicios actuales		74.262	67.937
Interés neto (costo financiero)		7.998	5.497
Pérdida (ganancia) actuarial		10.816	(22.453)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(16.969)	-
Saldo final		259.536	183.430

(3) Los movimientos de la provisión de desahucio, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
		Restablecido
Saldo inicial	67.381	35.012
Costo laboral por servicios actuales	27.877	38.747
Interés neto (costo financiero)	2.938	1.453
Ganancia actuarial	(8.015)	(17.088)
Beneficios pagados	(599)	(4.989)
Costos por servicios pasados	-	14.248
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.399)	-
Saldo final	84.183	67.381

(4) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
		Restablecido
Tasa de descuento	4,14%	4,36%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	28.988	10.072
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(25.957)	(9.019)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-10%	-10%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	29.177	10.138
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(26.349)	(9.156)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-10%	-10%
<u>Expectativa de vida</u>		
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	7.446	2.587
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	3%	3%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	(7.518)	(2.612)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	-3%	-3%

	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	21.423	7.870
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	12%	12%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(19.096)	(7.015)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-10%	-10%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	21.612	7.939
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	12%	12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(19.423)	(7.135)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-11%	-11%
<u>Expectativa de vida</u>		
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	5.262	1.933
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	3%	3%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	(5.313)	(1.952)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	-3%	-3%

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está constituido por 910.000 y 510.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas respectivamente, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la reserva legal de la Compañía es de US\$455,000 y US\$255,000, respectivamente.

17. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Ganancias (pérdidas) actuariales

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

18. RESULTADOS ACUMULADAS**Adopción de NIIF por primera vez.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor de US\$96,493, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Ingresos de actividades ordinarias		
Reparación y mantenimiento de contenedores	25.374.552	23.198.935
Total ingresos de actividades ordinarias (1)	25.374.552	23.198.935

(1) Los ingresos son obtenidos principalmente por la reparación y mantenimiento de contenedores.

20. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Costo de ventas		
Costo de ventas	9.251.571	10.747.217
Total costo de ventas	9.251.571	10.747.217

(1) El costo de venta está compuesto por todos materiales, repuestos, suministros entre otros incurridos en el proceso reparación y mantenimiento de contenedores.

21. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2016</u>	<u>31 de diciembre del 2015</u>
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	10.411.457	8.937.315
Gastos financieros	70.906	54.748
Total gastos operacionales y financieros	<u>10.482.363</u>	<u>8.992.063</u>

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>31 de Diciembre del 2016</u>	<u>31 de Diciembre del 2015</u>
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas</u>				
Farbemos S.A.	Otro	Préstamos	230.941	232.981
Bareti S.A.	Otro	Préstamos	212.052	149.877
Armofruit S.A.	Otro	Préstamos	52.557	35.956
Showbox S.A.	Otro	Préstamos	13.916	6.791
Transbareti S.A.	Otro	Préstamos	91.377	-
Binh Vinh Lam	Accionista	Venta	10.045	-
			<u>610.888</u>	<u>425.605</u>
<u>Otras cuentas por pagar relacionadas</u>				
Binh Vihn Lam Huynh	Accionista	Préstamo	36.321	-
Dividendos por pagar	Accionista	Dividendos	563.964	77.769
			<u>600.285</u>	<u>77.769</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2016, fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2016</u>
Servicios prestados	
Transbareti S.A.	1.578.702
	<u>1.578.702</u>
Préstamos entregados	
Farbemos S.A.	10.274
Bareti S.A.	74.599
Armofruit S.A.	23.947
Showbox S.A.	7.125
Transbareti S.A.	122.580
	<u>238.524</u>

23. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del

impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

25. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

26. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus

partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las

sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.

- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

27. REFORMAS LABORALES

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

28. SANCIONES**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (27 de abril del 2017), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

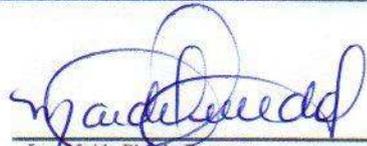
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

FARBEM S.A.
Estados de Situación Financiera
Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2016	2015 Restablecido
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	2.781.601	598.068
Activos financieros, mantenidos hasta su vencimiento	7	1.198.000	638.000
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto	8	2.353.437	1.055.758
Otras cuentas por cobrar relacionadas inventarios	22 9	610.888 848.384	425.605 1.694.966
Servicios y otros pagos anticipados		5.430	3.747
Activos por impuestos corrientes	10	-	235
Total activos corrientes		7.797.740	4.416.379
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto	11	1.658.666	1.251.913
Activos por impuestos diferidos		769	769
Total activos no corrientes		1.659.435	1.252.682
Total de activos		9.457.175	5.669.061
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionados	12	1.263.547	868.187
Otras cuentas por pagar relacionadas	22	600.285	77.769
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente	13	75.896	42.581
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	14	1.117.696	773.496
Pasivos por impuestos corrientes	10	1.006.232	660.847
Total pasivos corrientes		4.063.656	2.422.880
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	13	82.548	40.966
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	14	343.719	250.811
Total pasivos no corrientes		426.267	291.777
Total de pasivos		4.489.923	2.714.657
Patrimonio:			
Capital social	15	910.000	510.000
Reserva legal	16	455.000	255.000
Otros resultados integrales (ORI)	17	25.991	28.791
Resultados acumulados	18	3.576.261	2.160.613
Total patrimonio neto		4.967.252	2.954.404
Total pasivo más patrimonio neto		9.457.175	5.669.061



 Sr. Pomerio Sarmiento Nieto
 Representante Legal

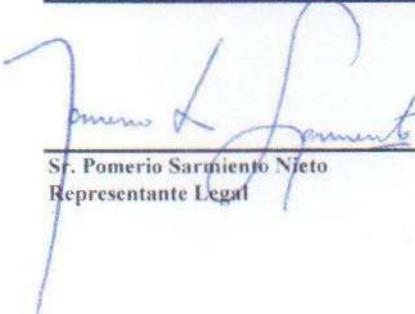


 Ing. Maida Pinchea Pesantes
 Contadora General

Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

FARBEM S.A.
Estados de Resultados Integrales
Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2016	2015 Restablecido
Ingresos de actividades ordinarias	19	25,374,552	23,198,935
Costo de ventas	20	(9,251,571)	(10,747,217)
Utilidad bruta		16,122,981	12,451,717
Otros ingresos		105,107	89,899
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	21	(10,411,457)	(8,937,315)
Utilidad en operación		5,816,631	3,604,302
Gastos Financieros	21	(70,906)	(54,748,02)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		5,745,725	3,549,554
Participación a trabajadores	14	(861,869)	(539,436)
Impuesto a la renta	10	(1,094,841)	(678,430)
Utilidad neta del ejercicio		3,789,015	2,331,688
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:</i>			
Planes de beneficios definidos		(2,800)	39,540
Resultado integral del año		3,786,215	2,371,228


 Sr. Pomerio Sarmiento Nieto
 Representante Legal


 Ing. Maide Pineda Pesantes
 Contadora General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

FARBEM S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2016	2015
		Restablecido
Capital social		
Saldo inicial	510.000	210.000
Aumento de capital	400.000	300.000
Saldo final	910.000	510.000
Reserva legal		
Saldo inicial	255.000	30.508
Apropiación de resultados del periodo	200.000	224.492
Saldo final	455.000	255.000
Otros resultados integrales (ORI)		
Saldo inicial	28.791	(10.749)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(2.800)	39.540
Saldo final	25.991	28.791
Resultados acumulados		
Resultados acumulados por adopción de NIIF		
Saldo inicial y final	96.493	96.493
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	2.064.120	738.619
Transferencia a capital social	(400.000)	(300.000)
Transferencia a reserva legal	(200.000)	(224.492)
Dividendos declarados	(1.753.881)	(481.695)
Corrección de errores de años anteriores	(19.486)	-
Utilidad neta del ejercicio	3.789.015	2.331.688
Saldo final	3.479.768	2.064.120
Subtotal resultados acumulados	3.576.261	2.160.613
Total patrimonio neto	4.967.252	2.954.404


 Sr. Pomerio Sarmiento Nieto
 Representante Legal


 Ing. Maida Pineda Pesantes
 Contadora General

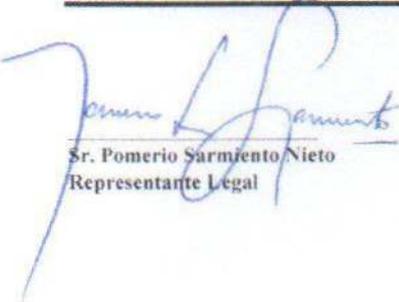
Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

FARBEM S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	24.159.611	22.573.868
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(18.629.784)	(21.615.450)
Efectivo pagado por intereses y comisiones	(70.906)	-
Otras entradas y salidas de efectivo	(923.196)	734.929
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4.535.725	1.693.347
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de inversión mantenida hasta el vencimiento	(560.000)	(343.000)
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(616.238)	(803.125)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.176.238)	(1.146.125)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) de instituciones financieras, neto	74.897	(23.078)
Efectivo pagado a accionistas por dividendos	(1.250.851)	(442.583)
Efectivo recibido por aumento de capital	-	300.000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1.175.954)	(165.661)
Incremento neto de efectivo	2.183.534	381.561
Efectivo al inicio del año	598.068	216.507
Efectivo al final del año	2.781.601	598.068


Sr. Pomerio Sarmiento Nieto
Representante Legal


Ing. Maide Placida Pesantes
Contadora General

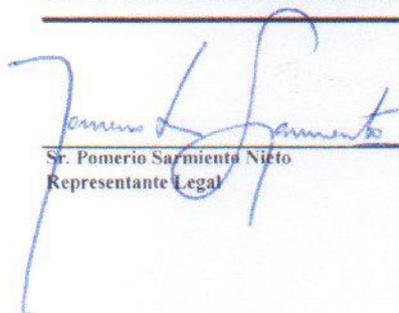
Ver principales políticas contables y
y notas a los estados financieros.

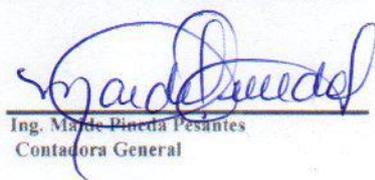
FARBEM S.A.

**Conciliación del Resultado Integral Total con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Resultado integral del año	3.786.215	2.371.228
Otros resultados integrales	2.800	(39.540,00)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	198.176	126.415
Provisión de impuesto a la renta	1.094.841	678.430
Provisión participación de trabajadores	861.869	539.436
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	-	6.808
Provisión jubilación patronal y desahucio	113.074	56.720
Otras partidas de ajustes	(22.368)	46.685
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento en clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	(1.297.679)	(812.102)
Incremento en otras cuentas por cobrar relacionadas	(173.976)	-
Disminución (incremento) en inventarios	846.583	(1.203.545)
Incremento en activos por impuestos corrientes	(161.845)	134.442
Incremento en gastos pagados por anticipados	(1.683)	-
Incremento (disminución) en proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	395.360	(1.971.730)
(Disminución) incremento en pasivos por impuestos corrientes	(587.376)	940.669
Disminución en pasivos por beneficios a los empleados	(518.266)	(125.896)
Incremento en otros pasivos	-	945.327
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4.535.725	1.693.347


Sr. Pomerio Sarmiento Niño
Representante Legal


Ing. María de los Angeles Pinceda Pesantes
Contadora General

Ver principales políticas contables y
y notas a los estados financieros.